



Bogotá D.C., Febrero 26 de 2016

Doctor
GERMAN DARIO ARIAS PIMIENTA
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES – CRC
Calle 59 A Bis No.5-53 piso 9 Edificio Link Siete Sesenta
ixp@crcom.gov.co
atencióncliente@crcom.gov.co
Ciudad

Ref.: Comentarios de COMCEL S.A. al Documento de consulta pública: **“Condiciones de intercambio eficiente de tráfico de Internet”**.

Respetado doctor Arias:

En atención a la publicación realizada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (En adelante CRC) del documento de consulta pública **“Condiciones de intercambio eficiente de tráfico de Internet”**, cordialmente remitimos por parte de COMCEL S.A. (en adelante COMCEL) las respuestas a las preguntas formuladas, en los siguientes términos

1. ¿Considera que el modelo actual de intercambio de tráfico de Internet en Colombia es eficiente? Justificar.

Respuesta: Consideramos que el modelo actual de intercambio de tráfico de internet en Colombia es eficiente. Sin perjuicio de ello creemos que es un modelo que se puede mejorar. Si bien la mayoría del tráfico de internet fluye a través de enlaces internacionales, una buena parte podría ser local.

Cuantificar este comportamiento permitiría diseñar estrategias adecuadas que influyan en que el tráfico que puede ser local permanezca en enlaces nacionales entre los diferentes operadores disminuyendo así los costos asociados a la utilización de enlaces internacionales, reducción que podría transferirse al usuario final, haciendo más eficiente el modelo existente.

2. ¿Considera necesario el desarrollo de puntos de intercambio de tráfico de Internet a nivel regional (ciudades diferentes a Bogotá)? ¿Cuáles ciudades de Colombia consideraría atractivas para la creación de un IXP regional? Justificar.

Respuesta: Si, consideramos necesario el desarrollo de puntos de intercambio de tráfico de Internet a nivel regional. Para tal efecto, habría que cuantificar el tráfico actual para justificar el desarrollo del IXP en otras zonas geográficas como la Costa o Medellín, acorde a los planes de crecimiento y desarrollo económico esperados. En teoría, el tráfico local permanecería entre los operadores locales disminuyendo los costos al no utilizar los enlaces internacionales para el tráfico Nacional.

COMCEL S.A.
Calle 90 No. 14-37
Teléfono: 57-1-616 9797
Bogotá, D.C. - Colombia
www.claro.com.co

3. ¿Qué acciones debería adelantar el Gobierno Nacional, y en particular la CRC, para promover la creación de puntos de intercambio de tráfico de Internet en Colombia?

Respuesta: Primero hacer un estudio que caracterice el tráfico actual para luego promover incentivos fiscales que impulsen la creación de estos puntos de intercambio, privilegiando la creación y acceso a los mismos desde las universidades, centros de educativos y tecnológicos.

4. ¿Qué ajustes a la normatividad actual (expedida por la CRC u otras entidades) considera necesarios para promover la creación de puntos de intercambios de tráfico en Colombia?

Respuesta: Ninguno. El modelo actual con el CCIT para llevar tráfico al NAP Colombia mejora la competitividad y la eficiencia a todos los operadores.

5. ¿Qué aspectos técnicos y de procedimientos considera que se deben tener en cuenta en la creación de puntos de intercambio de tráfico en Colombia?

Respuesta:

1. Los servicios adicionales al intercambio de tráfico, como son el WEB Caché, el bloqueo de URLS, el peering o acuerdos de DNS deberían ser opcionales porque de lo contrario el nivel de exigencia de alta disponibilidad y capacidad de los mismos debería transferirse al IXP y no a los operadores. Por ejemplo. Si Usamos los bloqueadores de pornografía infantil suministrados por el NAP Colombia y hay una falla, castigan al ISP, no al IXP.
2. Deberían mantener unas condiciones técnicas mínimas conciliadas según el modelo del NAP Colombia

6. ¿Considera que la CRC debe generar espacios públicos de discusión en los que se traten temas relacionados con los puntos de intercambio de tráfico de Internet? ¿Cuáles temas considera relevantes para ser tratados en estos espacios?

Si, todos los escenarios de análisis y discusión son bienvenidos pues aportan a los procesos, y permiten aterrizar la teoría y confrontarla con la realidad del mercado y las empresas. Particularmente es necesario revisar la política pública de promoción de contenidos y aplicaciones, así como el ingreso de nuevos prestadores de servicios que se soportan en los PRST.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se exponen los comentarios al estudio que se adelanta, esperando que los mismos sean de recibo por parte del regulador.

Cordial saludo,


SANTIAGO PARDO FAJARDO
Vicepresidente de Asuntos Regulatorios y Relaciones Institucionales